

El 2010 se distingue por la presentación y formalización de la Estrategia para Erradicar la Pobreza Extrema en Chiapas, respondiendo a las necesidades y demandas históricas del pueblo Chiapaneco, particularmente de las comunidades indígenas y sectores más vulnerables de la población.

De la mano con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU (PNUD), hoy en Chiapas, erradicar la pobreza extrema y el hambre, es la razón principal de la agenda del gobernador Juan Sabines Guerrero, acatando el mandato constitucional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El combate a la pobreza extrema es política de estado, porque la pobreza que no se atiende, divide; y hoy más que nunca el Gobernador Sabines ha convocado a la unidad por una causa común: a unir todos los esfuerzos, gobierno y sociedad y resolver los más grandes retos de Chiapas.

Este es un año relevante para el mundo, ya que estamos a cinco años de que venza la fecha límite para alcanzar los ODM. El PNUD realiza un nuevo llamado al cumplimiento de los ODM, bajo el lema "Mantengamos la promesa".

Si bien la declaración del milenio es un acuerdo global de las 189 Naciones firmantes en el año 2000, no basta el compromiso de los estados nacionales, sino que también se requiere de la participación de la sociedad y de los gobiernos locales para que se cumpla con los ODM y no hay mejor manera que alinear los presupuestos, las estrategias y todos los esfuerzos para su cumplimiento.

La pobreza en Chiapas debe ser entendida como un problema estructural, cuyo origen es muy remoto y que tiene diversas causas, entre ellas, la dispersión poblacional.

En Chiapas, se ha priorizado la erradicación de la pobreza desde una perspectiva integral; adoptando la filosofía y



Presentación

experiencia del PNUD y estableciendo una alianza estratégica con diversas agencias del sistema de Naciones Unidas México, definida con la suscripción del acuerdo de cooperación y asistencia técnica, sin precedente en el país, denominado “Agenda ONU-Chiapas”.

Esta agenda, está basada en el desarrollo humano, que significa la posibilidad para los Chiapanecos de vivir mejor y con más oportunidades para su crecimiento, que se refleje en la salud, en la educación y en un ingreso digno. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite comparar a un país, estado o municipio, bajo un mismo método y dejando precedentes de involución o evolución desde la óptica internacional.

En 2010, por primera vez en Chiapas se integro un presupuesto con enfoque para erradicar la pobreza, destinando 73 centavos de cada peso del presupuesto al desarrollo social y combate a la pobreza, equivalente a 18 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto de la entidad estimado para el 2010.

El Censo de Población y Vivienda 2010 lo certifica en los 28 municipios de menor IDH. En 2005, sólo 3 personas de cada 100 tenían acceso a los servicios de salud, hoy ya son 50. 65 de cada 100 viviendas tenían piso de tierra, hoy sólo son 25 y la cobertura de agua potable aumentó 3 veces más. Los resultados son los que cuentan.

Este gobierno ha atendido e impulsado todos los sectores sociales, económicos y productivos del estado; por mencionar algunas acciones: los apoyos económicos otorgados mensualmente a la población mayor de 64 años -ingresos que les permite mejorar su calidad de vida-; la fundación de “Santiago El Pinar”, la segunda Ciudad Rural Sustentable en el entonces municipio más pobre de Chiapas; actualmente, todos los municipios de nuestra entidad cuentan con escuelas o colegios públicos para la educación media superior; en materia de salud con programas como Arranque Parejo en la Vida, Caravanas de Salud, Creación de Centros de Salud, Clínicas y Hospitales, se ha beneficiado a la población y mejorado su calidad de vida.

La política económica del gobernador Sabinés ha permitido consolidar un dinamismo en la actividad económica que hoy distingue a Chiapas como el estado que presenta la mayor tasa de crecimiento a nivel nacional en la generación de empleos formales permanentes afiliados al IMSS, una de las tasas de desocupación más bajas de la Población Económica Activa y uno de los cinco estados con mayor crecimiento y dinamismo en el Producto Interno Bruto en este 2010, de acuerdo a cifras del Indicador de la Actividad Económica Estatal que mide el INEGI.

Sin duda, un gobierno que impulse y promueva la transparencia y la rendición de cuentas fortalece la democracia y da credibilidad; es por ello que hemos avanzado en la consolidación y fortalecimiento de las instituciones, en la participación ciudadana y acceso a la información. Como resultado de esta voluntad política, en 2010 Chiapas refrendó el primer lugar en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal



de las Entidades Federativas publicado por la consultora Aregional.

Nuestro compromiso es promover y garantizar cada vez más la confianza y la seguridad de la ciudadanía en las instituciones; por ello, hoy Chiapas se posiciona como estado líder en prácticas contables, al tomar en consideración las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así, en este ejercicio 2010 se han incorporado al sistema contable y presupuestario los momentos contables de los ingresos y los egresos, presentando la información en base a los documentos emitidos por el CONAC, y por primera vez se rinde cuentas en base a lo devengado.

En este sentido, se presentan los resultados del flujo contable de los ingresos y los egresos públicos en su desglose de clasificación administrativa, económica y funcional, el registro patrimonial, el estado de la deuda pública, el desglose de los proyectos de inversión autorizados, los indicadores estratégicos y los estados financieros consolidados del ejercicio 2010.

Así y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 29 fracción XLI de la Ley Orgánica del Estado de Chiapas y 469 del Código de la Hacienda Pública, el Ejecutivo del Estado somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Secretario de Hacienda



Lic. Carlos Jair Jiménez Bolaños Cacho

